

Acta 36-2019. En la ciudad de Guatemala, en el salón de sesiones de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del edificio T-9, segundo nivel, ciudad universitaria, zona doce, el día dos (02) de septiembre de dos mil diecinueve 2019, a partir de las diez horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando, Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis (06) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I; quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Actas
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios

SEGUNDO: Aprobación de la Agenda

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda

TERCERO: Ratificación de Actas

Los miembros de Junta Directiva entraron a revisar el Acta 33-2019, Acta 34-2019 y Acta 35-2019.

La Junta Directiva al entrar a revisar las Actas 33-2019, 34-2019 y 35-2019 al respecto ACUERDA:

Trasladar para próxima reunión

CUARTO: Informes

4.1 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; de la Facultad de Agronomía, presenta nota con referencia Sec.ADJ.396-2019 de fecha dos de septiembre de 2019, de la Secretaría Adjunta sobre Acta de verificación del estado físico de los edificios, por motivo del cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos por parte del Colectivo Estudiantil Universitario – CEU-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditaria Internacionalmente



Sec.Adj.396-2019
Guatemala 02 de septiembre de 2019

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimados Profesionales:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me permito informarles a ustedes que derivado de las instrucciones giradas de manera verbal por el Ing. Agr. Mario Godínez, nos apersonamos el día 29 de agosto el Ing. Agr. Juan Herrera Ardón, Secretario Académico, Ing. Agr. Marvin Salguero, Vocal I de Junta Directiva y mi persona, para constatar el estado actual de los edificios T-8, T-9, UVIGER y campos de CEDA, además se tuvo el acompañamiento de la Licenciada Silvia Aracely González Cano, delegada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Licenciado Alfredo Murga Rendis, Delegado del Departamento de Auditoría Interna, e Ingeniero Agrónomo Alexander Rafael Asensio González, Delegado de la Dirección General de Administración, quienes en conjunto y con el apoyo de la Delegada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se procedió a faccionar acta notarial, de lo observado dentro de las instalaciones.

Por lo que anexo a la presente copia del acta notarial faccionada, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


SECRETARIA
ADJUNTA
Inga. Agr. Sabrina Posadas
Secretaria Adjunta
Facultad de Agronomía


Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la nota de referencia Sec.ADJ.396-2019 firmada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, ACUERDA:

Darse por enterado

4.2 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; presenta informe de actividades que se realizaron posterior al cierre del día martes 30 de julio de 2019.

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente

 **SECRETARÍA ADJUNTA**

Sec. Adj. 395-2019
Guatemala 13 de agosto de 2019


Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.


Estimados Profesionales:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con relación a la solicitud verbal realizada el día 12 de agosto del presente año, en donde solicitaron se informaran las acciones administrativas realizadas, posterior a la fecha de cierre el día martes 30 de julio del presente año, motivo por el cual detallo lo siguiente:

1. El día martes 30 de julio del presente año, se mantuvo constante comunicación con las autoridades universitarias y Consejo de Secretarios Adjuntos con el objetivo de tener conocimiento de las razones y acciones a desarrollar a corto plazo, lográndose gestionar que los estudiantes que tenían tomadas las instalaciones, dejaran ingresar al área de tesorería, para poder extraer los cheques de salarios del mes de julio del presente año.
2. El día miércoles 31 de julio se coordinó con el departamento de tesorería, que se realizara la cancelación de salarios del personal docente y administrativo de la unidad académica, cuya actividad dio inicio a las 09:00 am, en instalaciones cercanas al área de la Universidad.
3. El día jueves 01 de agosto se solicitó el ingreso de mi persona de manera verbal a los estudiantes que se encontraban restringiendo el acceso a las instalaciones centrales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin embargo no fue posible ingresar, informando que únicamente dejarían entrar el día viernes 02 de agosto.
4. El día viernes 02 de agosto se realizó la solicitud de ingreso por escrito, con el objetivo de extraer información relacionada con la Finca Sabana Grande y del Proceso de Cotización, para la adquisición de 15 computadoras de escritorio y 7 computadoras portátiles, el cual se encontraba en fase de solicitud de dictámenes, sin embargo no fue autorizado el extraer el expediente completo, ni el ingreso de la trabajadora Nancy Elena Dardón, quien funge como secretaria de la Comisión nombrada para el efecto.
5. Del día lunes 05 de agosto a la presente fecha se coordinó en conjunto con la Secretaría Académica, gestionar instalaciones con equipo de cómputo, equipo de impresión y servicio de internet, en donde se realizaron los contratos de personal docente interino y personal administrativo.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente

 **SECRETARÍA ADJUNTA**


6. El jueves 08 de agosto se solicitó la presencia del personal para firma de contratos, quienes se hicieron presentes y se realizaron los trámites ante la Dirección de Recursos Humanos y presupuesto presentando expedientes el día viernes 09 de agosto.
7. El día martes 13 de agosto se obtuvo el permiso correspondiente, para que trabajadores del departamento de tesorería de la facultad y de Secretaría Académica, con el objetivo de darle seguimiento a los trámites administrativos de pagos de IGSS e ISR, y avanzar con el trámite pendiente del proceso de cotización, para la compra de 15 computadoras de escritorio y 7 computadoras portátiles.


A la presente fecha, se informa que derivado de las gestiones realizadas, los contratos tanto de personal administrativo y docente interino de esta unidad académica, se encuentran realizados y acreditamientos por parte del Departamento de Recursos Humanos, a la espera que se generen los cheques y Guatemala.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Inga Agrá Saorina Pozadas
Secretaría Adjunta USAC
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014


La Junta Directiva al entrar a conocer el informe de actividades posterior al cierre de las instalaciones de la USAC, presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

1) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta y al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; elaborar nota de agradecimiento al personal que estuvo anuente a colaborar durante el cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo los siguientes:

Señora Estela Xiloj, Licenciada Rosa Alaide Solís Pivaral, Licenciada Claudia Grushenka Ruíz Silva, Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Ingeniera Carmen Juan Andrés, Ingeniero Agrónomo Elías Rodríguez Jacob, Señora Patricia Pretzencín y Licenciado Elvyn Orlando Morales Gómez y Licenciada Carolina Rubio.

2) Agradecer a la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-, por estar anuente en prestar sus instalaciones para la realización de las reuniones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

4.3 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, de la Facultad de Agronomía, informa a los miembros de Junta Directiva, que recibió nota con referencia SINTRAUSAC-487-2019 de fecha 23 de julio de 2019, que dice:



**Ingeniero
Murphy Olimpo Paiz
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Ingeniero Olimpo:

Ref. SINTRAUSAC-487-2019
Guatemala, 23 de julio 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECEPCIÓN

RECIBIDO
23 JUL 2019

RECTORIA - SECRETARIA GENERAL - GSU
FIRMA: *[Signature]* HORA: 3:35

5065

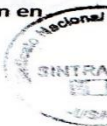
Respetuosamente nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el día 16 de julio del presente año estuvimos en Finca Sabana Grande a petición de los trabajadores afiliados a nuestra Organización para denunciar los problemas que se han venido dando en Finca Sabana Grande.

Manifiestan los compañeros los problemas que se han venido dando con la vigilancia ya que durante estos últimos días han venido creando un ambiente de hostilidad con actitudes de prepotencia y faltas de respeto verbales hacia ellos de igual manera con sus familias.

- Se rehúsan abrir el portón para ingreso y egreso de los trabajadores y familias siendo esta una de sus atribuciones como vigilancia en el portón de ingreso.
- Obstaculizan el ingreso y egreso de vehículos de los habitantes de la Finca, indican los trabajadores que hace unos días el padre de uno de los compañeros de 94 años de edad se puso enfermo de gravedad y luego un familiar a la Finca en su vehículo para llevarlo al hospital y se le vedó el derecho de ingreso teniendo que caminar hasta el portón con la ayuda de los familiares.
- Manifiestan que el día lunes 8 de julio del presente año a las 10:00 a.m. el hijo del compañero Adán de Paz llegó en su vehículo y el señor vigilante de turno Pablo Zumpango no le quiso abrir el portón para que ingresara ni le permitió que el mismo se bajara de su vehículo para abrir el portón lo que produjo hubiera un intercambio de palabras en el mismo momento que se estaba dando el inconveniente llegan a dejar a la hermana del afectado en otro vehículo la señorita le solicita al señor Pablo Zumpango quien la ignora razón por la cual la señorita dispone abrir ella el portón al ver el señor vigilante que ella estaba abriendo el portón camina hacia ella de manera amenazante y le dijo "PORQUE ABRIÓ LA ESPALDA DE SU MADRE, AGRADEZCA QUE NO TENGO LA ESCOPETA Y ESTO NO SE QUEDARA ASI". De igual manera se han dado inconvenientes de faltas de respeto y trato prepotente por parte del señor vigilante Bartolo Chocoj.
- Impusieron una orden de restricción de ingreso a la Finca a partir de las 10:00 de la noche manifestando su preocupación ya que varios hijos e hijas de ellos trabajan en turnos de noche.

1/2

MAYOR REPRESIÓN MAYOR ORGANIZACIÓN SINTRAUSAC PRESENTE EN LA LUCHA.
TEL: 2418-8000. EXT: 83175, CORREO ELECTRÓNICO: Sintrausac@gmail.com
SALÓN 5, EDIFICIO ANTIGUO DE CALUSAC, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

5. El señor Cándido Ruiz Vásquez encargado de la vigilancia informa que la orden de restringir el ingreso de vehículos fue una instrucción dada por el Ingeniero Juan Luis encargado de Finca quien cubre al Ingeniero Carlos Ruiz Wong Coordinador General de Finca Sabana Grande. Y en ausencia del encargado de Finca acuden a recibir instrucciones del señor Francisco Esqueque quien ocupa el cargo de Oficinista I, quien no tiene potestad para girar instrucciones u ordenes a trabajadores usurpando funciones de esta manera.
6. Manifiestan que el vehículo que se autorizo por parte del CSU para que sea utilizado como un medio de evacuación por cualquier emergencia ante cualquier catástrofe natural que se pudiera suscitar por el volcán de fuego debe de permanecer permanentemente en la Finca; sin embargo, el señor Francisco Esqueque lo utiliza para uso personal llevándose a su casa, para transportar a su familia y lo regresa hasta el día siguiente. Esto demuestra que no se está respetando el acuerdo emitido por el CSU máxima autoridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De lo anterior le **SOLICITAMOS** respetuosamente tomar las medidas pertinentes para que se termine este tipo de problemas en Finca Sabana Grande con la vigilancia y así evitar un problema que pueda ser mas grave entre los habitantes de la Finca y los Vigilantes asimismo **SOLICITAMOS**: Que se respete el Acuerdo CSU Punto CUARTO Acta No. 5-2019 del 06.02.2019 Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que resuelva lo referente a la función es asignadas al Coordinador General de Fincas Carlos Ruiz Wong, considerando la propuesta realizada para que al Director de Fincas de la Facultad de Agronomía se le asigne únicamente la Finca Bulbuxya.


Daniel Arén
Secretario de Actas


Jorge Juárez
Secretario de Conflictos



cc archivo

2/2

cc. Junta Directiva Fac. de Agronomía
MAYOR REPRESIÓN MAYOR ORGANIZACIÓN SINTRAUSAC PRESENTE EN LA LUCHA:
TEL: 2418-8000. EXT: 83175, CORREO ELECTRÓNICO: Sintrausac@gmail.com
SALÓN 5, EDIFICIO ANTIGUO DE CALUSAC, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12

La Junta Directiva al entrar a conocer la nota con referencia SINTRAUSAC 487-2019, de fecha 23 de julio de 2019, ACUERDA:

Darse por enterado

- 4.4 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I ante Junta Directiva, informa a los demás miembros de Junta Directiva, sobre las reuniones en el Consejo Superior Universitario donde asistió en representación del Decano, indicando que solicitará para que sea conocido en la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la certificación de los dieciocho puntos, que la mesa de diálogo de acuerdo a la solicitud presentada por el movimiento Colectivo de Estudiantes Universitario -CEU-, que provocó el cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO: Solicitudes

5.1 Reprogramacion de actividades del segundo semestre del año 2019

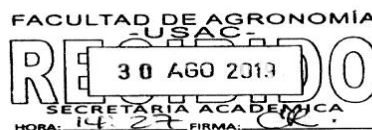


Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Coordinación

Ref. Coord.UPDEA/179-2019
Guatemala, 30 de agosto de 2019

Ing. Agr.
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Su despacho

Ingeniero Herrera



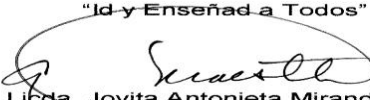
Por este medio me permito saludarlo, deseándole bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es solicitar sus buenos oficios a efecto que presente ante la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la propuesta de Reprogramación de actividades del segundo semestre 2019 (Septiembre – diciembre 2019) debido al cierre del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante 30 días.

Las actividades propuestas son las que se acordaron en la reunión de trabajo realizada por la Unidad de Coordinación Académica realizada este día.

Al agradecer la atención, suscribo

“Id y Enseñad a Todos”


Licda. Jovita Antonieta Miranda Ba
Coordinadora -UPDEA-



c. Inga. Agr. Sabrina Waleska Posadas, Secretaria Adjunta; archivo

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-
REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS
SEGUNDO SEMESTRE 2019
 Según Punto XXXX, inciso XXXX del Acta XX-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el XXXX de XXXX de 2019

AGOSTO	Inicio de actividades académicas y administrativas	30
	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	30
SEPTIEMBRE	Taller "Técnicas para mejorar la memoria"	12
	Reunión Académica II	9 al 12
	Taller "Técnicas de Estudio"	17
	Primer examen parcial	17 a 27*
	Exposición de negocios: incubadora de negocios, Facultad de Agronomía	REPROGRAMAR
	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	20
	Taller "Comunicación asertiva" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	20
	Taller "Inteligencia Emocional" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	25
Informe "Situación actual de la Facultad de Agronomía"	27	
Agrotank	REPROGRAMAR	
OCTUBRE	Feria del Emprendimiento	4 y 5
	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	4
	Taller "Motivación Laboral" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	12
	Reunión Académica I de EPS	14 al 17
	Reunión informativa de EPS cohorte 2020 de febrero a noviembre	17
	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	18
	Segundo Examen Parcial	28 al 31
NOVIEMBRE	Último día de clases	15
	Exámenes finales de cursos de Segundo Semestre 2019	18 a 22
	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	8
DICIEMBRE	Escuela de Vacaciones Diciembre 2019 - Enero 2020	
	Vacaciones del personal docente, administrativo y de servicios	
ENERO 2020		
	Inicio de actividades 2020	

"Id y enseñad a todos"

• El periodo de tiempo asignado al primer examen parcial (17 a 27 de septiembre de 2019)
La Junta Directiva al entrar a conocer la propuesta de Reprogramación de actividades del segundo semestre 2019 (septiembre-diciembre 2019), ACUERDA:

Aprobar el calendario de Reprogramación de Actividades Académico – Administrativas, para el segundo semestre del año 2019 (septiembre-diciembre del año 2019), en la Facultad de Agronomía, presentado por la Unidad de Coordinación Académica –UCA-, quedando de la siguiente manera:

ULTIMO DIA DE CLASE	15 de noviembre de 2019
PRIMER EXAMEN PARCIAL	Del 17 al 27 de septiembre del año 2019
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	Del 28 al 31 de octubre del año 2019
EXAMEN FINAL	Del 18 al 22 de noviembre del año 2019
PRIMERA RETRASADA	Del 26 a 29 de noviembre del año 2019
SEGUNDA RETRASADA	Enero del año 2020

5.2 Solicitud de autorización para cuarta oportunidad de un grupo de estudiantes, presentada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-242-2019

Guatemala, 30 de agosto de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Señores Junta Directiva:

Por este medio envío a ustedes, dictámenes realizados por la Unidad de Control Académico sobre las solicitudes de cuarta oportunidad de los siguientes estudiantes:

- | | | |
|-----|-----------|--------------------------------------|
| 1. | 201325589 | Daniela Alejandra Solórzano Istupe |
| 2. | 201318273 | Sven Jaime Antonio Kristensson Sales |
| 3. | 201408154 | Kimberly Maribel Rivas Lemus |
| 4. | 201400797 | Jorge Alberto Moscos Alvarado |
| 5. | 201446567 | Walfer Yasmany Godoy Santos |
| 6. | 201703349 | Madelenne Lily Hernández López |
| 7. | 200812943 | Kestler Manuel Ramírez Valenzuela |
| 8. | 200916259 | Carlos Roberto Cardona Aguirre |
| 9. | 201400411 | Victoria Patricia Lejá Toj |
| 10. | 201318112 | Milton Juan José Caná Aguilar |
| 11. | 201400595 | Alex Giovanni Rivera del Cid |
| 12. | 201015295 | Mario Andrés Rodas Cortés |
| 13. | 201318343 | Luis Enrique Ventura Urbina |
| 14. | 201400521 | Hugo Rodrigo Samayoa Saravia |
| 15. | 201804038 | María Lilia Marroquín Francisco |
| 16. | 201503045 | José Ángel Lol Yat |
| 17. | 201408154 | Kimberly Maribel Rivas Lemus |

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Adjunto cuadro donde se desglosa cada caso.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*
Jefa de la Unidad de Control Académico



La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen con referencia REF-CA-242-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Autorizar a la estudiante Daniela Alejandra Solórzano Istupe, registro académico 20135589, la cuarta oportunidad del curso de Entomología General.
Autorizar al estudiante Sven Antonio Kristensson Sales, registro académico 201318273; la cuarta oportunidad del curso de Física General.

Autorizar a la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, registro académico 201408154; la cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos.

Autorizar al estudiante Jorge Alberto Moscos Alvarado, registro académico 201400797, la cuarta oportunidad del curso de Edafología II.

Autorizar al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567; la cuarta oportunidad del curso de Química General I.

Autorizar a la estudiante Madelenne Lily Hernández López, registro académico 201703349; la cuarta oportunidad de Química General I.

Autorizar al estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, registro académico 200812943; la cuarta oportunidad de Bioquímica.

Autorizar al estudiante Carlos Roberto Cardona Aguirre, registro académico 200916259; la cuarta oportunidad del curso de Bioquímica.

Autorizar a la estudiante Victoria Patricia Leja Toj, registro académico 201400411; la cuarta oportunidad del curso de Edafología II.

Autorizar al estudiante Milton Juan José Caná Aguilar, registro académico 201318112; la cuarta oportunidad del curso Edafología II.

Autorizar al estudiante Alex Giovanni Rivera del Cid, registro académico 201400595; la cuarta oportunidad del curso Diseño y Estructura para Manejo de Agua.

No se autoriza al estudiante Mario Andrés Rodas Cortés, registro académico 201015295, la cuarta oportunidad del curso de Física General.

Autorizar al estudiante Mario Andrés Rodas Cortés, registro académico 201015295, la cuarta oportunidad del curso de Bioquímica.

Autorizar al estudiante Mario Andrés Rodas Cortés, registro académico 201015295; la cuarta oportunidad del curso de Antropología Agraria.

Autorizar al estudiante Luis Enrique Ventura Urbina, registro académico 201318343; la cuarta oportunidad del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

Autorizar al estudiante Luis Enrique Ventura Urbina, registro académico 201318343; la cuarta oportunidad del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola

Autorizar al estudiante Hugo Rodrigo Samayoa Saravia, registro académico 201400521; la cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica.

Autorizar al estudiante Hugo Rodrigo Samayoa Saravia, registro académico 201400521; la cuarta oportunidad el curso de Física General.

No se autoriza a la estudiante María Lilia Marroquín Francisco, registro académico 201804038; la cuarta oportunidad del curso de Introducción a la Matemática

No se autoriza al estudiante José Angel Lol Yat, registro académico 201503045; la cuarta oportunidad del curso de Edafología II.

Autorizar a la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, registro académico 201408154; la cuarta oportunidad del curso de Hidrología.

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

5.2 Solicitud de autorización para la erogación de DIECIOCHO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q.18,050.00), para la compra de uniforme para el personal de campo, servicios y mantenimiento de la Facultad de Agronomía, presentado por el señor Leonel Perdomo, Daniel López y Ana Díaz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Guatemala, 25 de julio de 2019
1-2019-dlr

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Su Despacho

Estimados Señores:

En atención a la conversación sostenida con la Secretaria Adjunta del día de hoy, atentamente nos permitimos dirigirnos a ustedes, para hacer referencia a la autorización de la compra de uniformes que ustedes autorizaron este año, las prendas de vestir ya adjudicadas se encuentra en proceso la empresa de elaborarlas para posteriormente entregarse a los compañeros que utilizaran este uniforme.

Sin embargo, el proceso para la compra de los zapatos aún se encontraba pendiente, pues no se contaba con todos los datos de los trabajadores, habiendo establecido ya este listado, por lo que solicitamos su autorización para la erogación de **DIECIOCHO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q.18,050.00)** que serán utilizados por el personal de Campo, Servicios y Mantenimiento de nuestra Facultad, como parte del uniforme que corresponde a este año.

Agradeciendo el apoyo, nos suscribimos.

REPRESENTANTES SINDICALES

Leonel Perdomo
Daniel López
Ana Díaz

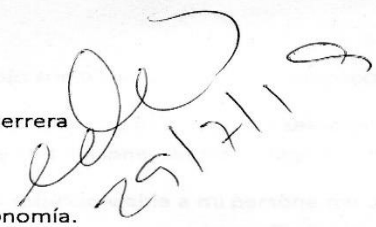
c.c. Secretaria Adjunta
Adjunto listado de trabajadores

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECEBIDO
29 JUL 2019
HORA: 15:34
FIRMA: [Firma]

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por los representantes sindicales de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a) Denegar por falta de disponibilidad presupuestaria.
- b) Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, si es posible o no en lo que queda del semestre, ubicar fondos para una transferencia para apoyar la presente solicitud.

5.3 Solicitud de cambio de horario de laboratorio del curso de Fitogenética, Fitopatología Aplicada, Manejo Integrado de Plagas, Estadística Aplicada y Antropología Agraria, presentada por el estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625

Señor 
 Ing. Agro. Juan Herrera
 Presente
 Facultad de Agronomía.

YO: José Noel Guerra Díaz con registro académico 8515625, y carnet 252 443 292 1804, de la carrera Sistemas de Producción Agrícola de la Facultad de Agronomía, tengo un problema al asignarme cursos, por el Plan y por mi número de registro, que en el momento que sale publicado en la página que a tal hora se pueden asignar tal laboratorio con el curso, a mi no me acepta la plataforma y siempre tengo que auxiliarme con los señores de control académico, y así fue hecho. Estando asignado correspondientemente, surge un problema en el laboratorio de Fitopatología Aplicada cierran el día que yo me la había asignado, que fue el día martes, y yo por horarios de trabajo había hechos cambio en el trabajo, para estudiar y trabajar, pero este cierre me perjudico bastante porque ellos quieren que yo lleve laboratorio el día miércoles sin alternativa, y la verdad el único cambio que puedo hacer es el día lunes con estadística Aplicada, pero no me dan alternativas razón pido a la Junta Directiva o a su persona se pueda por favor darle solución a mi problema mi horario estaba establecido así antes de lo sucedido.

Lunes	11.00 – 1.00	2.00 – 4.00
	Fitogenetica	Estadística Aplicada

Martes	Manejo Integrado de plagas	Fitopatología aplicada
--------	----------------------------	------------------------

Miércoles	Manejo suelo y Agua	Antropología Agraria
-----------	---------------------	----------------------

Este era mi horario de Laboratorio, ahora bien suplico que quede de la siguiente manera.

Lunes	11.00 – 1.00	2.00 – 4.00
	Fitogenetica	Fitopatología aplicada

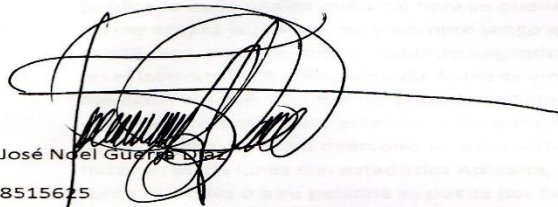
Martes	Manejo Integrado de plagas	Estadística Aplicada
--------	----------------------------	----------------------

Miércoles Manejo suelo y Agua Antropología Agraria

Lo único que me dijeron que una carta del secretario general lo podría arreglar ya que es su jefe.
Yo pido favor que se solucione, sin crear ningún conflicto, ni para ustedes, ni para ellos ni para mí.

En espera de una solución viable a mi persona me despido.

Atentamente,



José Noel Guerra Díaz
8515625

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625, ACUERDA:

Autorizar al estudiante José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625, la asignación de los laboratorios de la siguiente manera:

Lunes de 11:00 a 13:00 horas Fitogenética

Lunes de 14:00 a 16:00 horas Fitopatología Aplicada

Martes de 11:00 a 13:00 horas Manejo Integrado de Plagas

Martes de 14:00 a 16:00 horas Estadística


Miércoles de 11:00 a 13:00 horas Conservación de Suelo y Agua

Miércoles de 14:00 a 16:00 horas Antropología Agraria

5.4 Solicitud de ampliación de licencia sin goce de salario, del 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Erika Elisabeth Roquel Cali, Auxiliar de Laboratorio II, Subárea de Protección de Plantas

Señores:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12

Guatemala 30 de agosto del 2019



Respetable Junta Directiva:

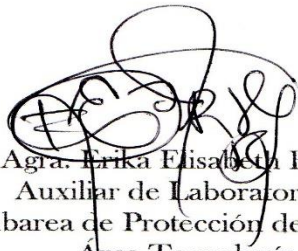
Reciban un atento saludo deseando que el Creador y Formador derrame bendiciones en cada una de sus actividades diarias y en la reanudación de actividades de la FAUSAC.

Desde el 09 de octubre del año 2018 me encuentro laborando para la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI- dependencia adscrita a la Presidencia de la República de Guatemala; como Directora Ejecutiva. Se tiene un Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social No. 01215-2018-02878 promovido por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Institución Defensoría de la Mujer Indígena -SITRADMI- en contra de la Defensoría de la Mujer Indígena desde el 05 de noviembre de 2018; que está en su etapa de NEGOCIACION en el juzgado; mi Remoción se complica, tomando en consideración que estamos en los últimos 4 meses del gobierno actual.

Por lo tal razón me dirijo a ustedes para **SOLICITARLES** ampliación de **Licencia Laboral sin goce de sueldo, del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2019**; ya que aún estoy en el cargo en **DEMI**, puesto que estoy ocupando con responsabilidad y compromiso. Tomando en cuenta que el 01 de septiembre al 30 de octubre del 2019 el decano me autorizo licencia y posteriormente la Junta Directiva atendió mi solicitud; autorizándola hasta el 31 de agosto del 2019, ambas sin goce de sueldo.

Esperando su autorización y respuesta favorable a esta solicitud

Fraternalmente,



Inga. Agra. Erika Elisabeth Roquel Cali
Auxiliar de Laboratorio II
Subárea de Protección de Plantas
Área Tecnología
Facultad de Agronomía
Registro Personal No. 20090847

Adjunto copia de:

1. Acuerdo Interno DEMI No. 72-2018, de fecha 08 de octubre del 2018
2. Acta No. 60-2018 de Toma de Posesión de fecha 09 de octubre del 2018
3. Notificación de Juzgado segundo de Trabajo y Previsión Social para la Admisión de Demandas de fecha 05 de noviembre del 2018



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 04 Septiembre de 2019

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

ERIKA ELISABETH ROQUEL CALI DE GONZALEZ

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número

orden C3 y registro 29130

; Registro de personal 20090847

DPI(CUI): 2442 57426 0404

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia (Con) (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(*) por el período de 4 meses a partir d

(Años, meses y/o días)

01/09/2019

(Fecha en que principia)

31/12/2019

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE LABORATORIO II

(Titulo del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNOLOGICA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.14.0.11

Plaza No. 1

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, OCUPAR PLAZA EN LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA-DEMI-

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 8 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 01/01/2019 al 31/08/2019 por los motiv

siguientes: OTRO

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Erika Elisabeth Roquel Calí, Auxiliar de Laboratorio II, Subárea de Protección de Plantas; ACUERDA: Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Erika Elisabeth Roquel Calí, Auxiliar de Laboratorio II, de la Subárea de Protección de Plantas, Registro de Personal 20090847, licencia sin goce de salario, a partir del 01 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, para ocupar cargo en DEMI.

SEXTO: Puntos Varios

6.1 Solicitud verbal de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; solicita a los miembros de Junta Directiva, que se establezca un Protocolo de emergencia sobre la impartición de cursos por cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y/o Facultad de Agronomía.

La Junta Directiva al escuchar la solicitud de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, ACUERDA:

Solicitar a: Centro de Telemática, Departamento de Informática, Control Académico, Secretaría Adjunta, Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA- y Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Agronomía y a la Unidad de Coordinación Académica, trabajar un protocolo de emergencia para casos de cierre de las instalaciones de la Facultad de Agronomía y/o USAC.

6.2 Solicitud de ratificación inmediata de actas y envío en forma digital para revisión de actas emitida por la Junta Directiva ratificadas o no ratificadas, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II

Señores miembros de Junta Directiva. Considero vital la inmediata ratificación de actas celebradas en el seno de este ente colegiado. Docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Agronomía tienen derecho a conocer de aquellas decisiones que les afecten o los asuntos que eleven a conocimiento de la Junta Directiva de la Facultad. Una eficiente administración requiere resoluciones administrativas oportunas, estables y claras que generen confianza en el administrado. Lo que se alcanza a través de la seguridad jurídica. La Universidad de San Carlos de Guatemala regula la seguridad jurídica a través de la investidura otorgada a las Juntas Directivas para la resolución de los asuntos que les atañen. La seguridad jurídica es un presupuesto esencial para el correcto funcionamiento de la Facultad. Exige el eficaz tratamiento de los asuntos deliberados por Junta Directiva y la confianza de los actores de la Facultad en la estabilidad y celeridad de sus decisiones. Reiteradamente he solicitado la ratificación de actas. Sin embargo, permanecen actas que aún no han adquirido la necesaria certeza jurídica al no haber sido ratificadas. Sirva la presente para dejar constancia de mi requerimiento y mi liberación de responsabilidad ante posibles consecuencias legales negativas posteriores. Guatemala, 2 de septiembre de 2019

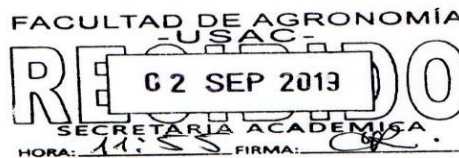
La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, ACUERDA:

Trasladar a los miembros de Junta Directiva en USB, las actas ratificadas y no ratificadas del año 2019, para el día viernes a las 11:00 horas.

6.3 Solicitud de ayuda becaria para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por el estudiante Hans Jefferson Mejía de León, registro académico 201015434

Ciudad de Guatemala, 02 de septiembre de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetables junta directiva, espero que las actividades que desarrollen sean para beneficio de las y los estudiantes de nuestra gloriosa facultad.

El motivo de la presente es para solicitar apoyo económico para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado a desarrollarse en Institución de desarrollo económico y social de América Central –IDESAC-. La institución antes mencionada, provee de todos los recursos para la realización de dicha práctica, tradúzcase; alimentación y vivienda, sin embargo el incentivo económico es nulo, por lo cual me veo en la necesidad de solicitar tal apoyo para solventar gastos de comida y movilización.

Sin otro particular me despedido, a la espera de respuestas favorables.

Hans Jefferson Mejía De León
201015434
Estudiante GAL

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Hans Jefferson Mejía de León, registro académico 201015434, ACUERDA:

Denegar por falta de disponibilidad presupuestaria.

6.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Bryan Javier López Alvarez, registro académico 201210911



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, _____

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESOLUCIÓN
33 AGO 2019
JUSTA DIRECTIVA
HORA: _____ FIRMA: _____

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Bryan Javier López Alvarez
CARNÉ No. 2012 10911
DIRECCIÓN: 77 av C-15-08 Alameda 213 z. 18
TELEFONO: 5929-7769
CORREO ELECTRONICO: bryanbj@hotmail.es

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Guadalupe
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera A.
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing Agr David Juárez Quim
EXAMINADOR: Ing Agr Guillermo Santos Mansilla
EX. SUPLENTE: Ing Agr Miguel Ángel Morales Cayax
EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Bryan Javier López Alvarez, registro académico 201210911 y verificando que llena requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

1) Autorizar al estudiante Bryan Javier López Alvarez, registro académico 201210911; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día cuatro (04) de octubre del año 2019, a las catorce (14) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, primer nivel, del Edificio T-9, con la terna evaluadora siguiente:

DECANO	
SECRETARIO	
EXAMINADOR	DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA
EXAMINADOR	ING. AGR. DAVID HAROLDO JUAREZ QUIM
EXAMINADOR	ING. AGR. EDWIN GUILLERMO SANTOS MANSILLA
EX. SUPLENTE	ING. AGR. MIGUEL ANGEL MORALES CAYAX
EX. SUPLENTE	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA

2) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

6.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por la estudiante Hilda Verenice Alfaro Chacón, registro académico 201210532



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 25/7/2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E

RESOLUCIÓN
02 AGO 2019
JUNTA DIRECTIVA
HORA: _____ FIRMA: _____

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Hilda Verenice Alfaro Chacón
CARNÉ No. 2012 10532
DIRECCIÓN: 3 av. 5-20 Santa Isabel 1 2 3 Villa Nueva
TELEFONO: 4153 - 2787
CORREO ELECTRONICO: vered.alfaro1993@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godin
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A.
EXAMINADOR: Dra. Agr. Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing Agr. Fernando Rodriguez Bracamonte
EXAMINADOR: Ing Agr. Cesar Linneo Garcia Contreras
EX. SUPLENTE: Dr. J. Ivan Dimitri Santos Castillo
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Hilda Verenice Alfaro Chacón, registro académico 201210532 y verificando que llena requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

1) Autorizar a la estudiante Hilda Verenice Alfaro Chacón, registro académico 201210532, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día cuatro (04) de octubre del año 2019, a las quince (15) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, primer nivel, del Edificio T-9, con la terna evaluadora siguiente:

DECANO

SECRETARIO

EXAMINADOR

EXAMINADOR

EXAMINADOR

EX. SUPLENTE

EX. SUPLENTE

DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ
ING. AGR. FERNANDO RODRIGUEZ BRACAMONTE
ING. AGR. CESAR LINNEO GARCIA CONTRERAS
DOCTOR IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA

2) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

6.6 Solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo, presentado por el señor Romael Alfaro Ortiz, registro de personal 19990477, a partir del primero (01) de septiembre de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, para ocupar la plaza de Laboratorio III



Guatemala, 02 de septiembre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorables Miembros:

Por medio de la presente quiero solicitar a ustedes, se sirvan conceder prórroga de licencia sin goce de salario a mi plaza de Auxiliar de Laboratorio I que ocupo en el Laboratorio de Suelos, Planta y Agua de esta Facultad, Plaza No. 5, Partida presupuestaria 4.1.02.2.14.0.11 para pasar a ocupar la Plaza No. 1, Partida presupuestal 4.1.02.2.14.0.11 de Auxiliar de Laboratorio III, por el periodo correspondiente del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Romael Alfaro Ortiz'.

Romael Alfaro Ortiz
Registro de Personal 19990477

cc. Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del señor Romael Alfaro Ortiz, registro de personal 19990477, ACUERDA:

- a) Autorizar al señor Romael Alfaro Ortiz, registro de personal 19990477; la licencia sin goce de salario, a partir del primero (01) de septiembre de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, para ocupar la plaza de Laboratorio III.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, velar por el fiel cumplimiento de las atribuciones del trabajador.

6.7 Solicitud de autorización para la asignación y aprobación como curso electivo Fertilidad de Suelos, impartido por el Ingeniero Ovidio Anibal Sacbajá Galindo, presentada por la estudiante Liliana Margarita Francely Yat Francisco, registro 200916263

Guatemala 29 de julio de 2019

A:

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Es un gusto poder saludarles y desearles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para **Solicitar la Asignación y Aprobación como Electivo del curso Fertilidad de Suelos** impartido por el ingeniero Aníbal Sacbajá en el segundo semestre del presente año, perteneciente a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola del noveno bloque; debido a que la **estudiante Liliana Margarita Francely Yat Francisco con número de carné 200916263**, pertenece a la carrera de Recursos Naturales Renovables quien cuenta con los pre-requisitos necesarios para estudiar el curso.

La petición de dicha carta es debido a que el curso de Fertilidad de Suelos se considera importante para complementar el conocimiento en la sub-área de Manejo de Suelo y Agua, además de ser una herramienta aplicable en el manejo de suelo para plantaciones forestales o ciencias afines.

Francely Yat

Liliana Margarita Francely Yat Francisco
200916263
Cel. 4458-0240

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

RECIBIDO

2019 JUL 29

JUNTA DIRECTIVA

FIRMA

Vo. Bo. Junta Directiva

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Liliana Margarita Francely Yat Francisco, registro académico 200916263, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Liliana Margarita Francely Yat Francisco, registro académico 200916263; cursar Fertilidad de Suelos como curso electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- Trasladar al Departamento de Informática y la Unidad de Control Académico, para realizar el trámite administrativo correspondiente.

6.8 Solicitar autorización para la asignación y aprobación como curso electivo de Fertilidad de Suelos, presentado por la estudiante Krisferly Jaylenne Quiej Simeón, registro académico 201503358

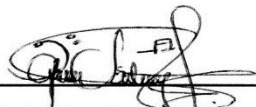
Guatemala 29 de julio de 2019

A:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Es un gusto poder saludarles y desearles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para **Solicitar la Asignación y Aprobación como Electivo del curso Fertilidad de Suelos** impartido por el ingeniero Aníbal Sacbajá en el segundo semestre del presente año, perteneciente a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola del noveno bloque; debido a que la **estudiante Krisferly Jaylenne Quiej Simeón con número de carné 201503358**, pertenece a la carrera de Recursos Naturales Renovables quien cuenta con los pre-requisitos necesarios para estudiar el curso.

La petición de dicha carta es debido a que el curso de Fertilidad de Suelos se considera importante para complementar el conocimiento en la sub-área de Manejo de Suelo y Agua, además de ser una herramienta aplicable en el manejo de suelo para plantaciones forestales o ciencias afines.



Krisferly Jaylenne Quiej Simeón
201503358
Cel. 5440-5954

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-



Vo. Bo. Junta Directiva

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Krisferly Jaylenne Quiej Simeón, registro académico 201503358, ACUERDA:

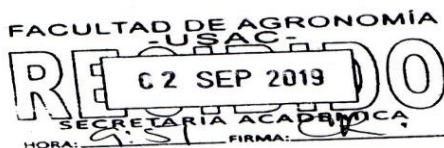
- a) Autorizar a la estudiante Krisferly Jaylenne Quiej Simeón, registro académico 201503358; cursar Fertilidad de Suelos, como curso electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- b) Trasladar al Departamento de Informática y la Unidad de Control Académico, para realizar el trámite administrativo correspondiente.

6.9 Solicitud de autorización de cambio en la carga académica del Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana



Guatemala, 30 de Agosto de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía, USAC.



Estimado Ingeniero Herrera:

Con un saludo atento y cordial me permito reiterarle la información que le presentara verbalmente con fecha 24 de Julio del presente año en el sentido de que se cuenta con un informe oficial del Dr. Edgar Fermín Velásquez Orellana de que no se han presentado estudiantes al curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales que estaba programado para impartirse los Lunes y Martes de 16:00 a 17:20 horas, con lo cual usted me indicó que dicho curso debería en tal caso ser cancelado, de igual manera el laboratorio correspondiente.

El día de hoy, en coordinación con el Dr. Velásquez entiendo que se ha convenido que para suplir las 14 horas de carga académica liberadas, se proceda a programar el Curso de Economía de los Recursos Naturales Renovables y Ambiente.

En virtud de lo anterior, y en el entendido que todos estos hechos ya están debidamente confirmados, me permito proponer cambio en la carga académica del Dr. Edgar Fermín Velásquez Orellana, la cual quedaría de la siguiente manera:

-Administración de Sistemas de Producción Agrícola "U" Ves 16:00-17:20. Mié y Jue. SPA e IIAF	08 hrs
-Herramientas Gerenciales Introdutorias "U" SPA y Gal Vespertina 18:40-20:00 Mié y jue	08 hrs
-Economía de los Recursos Naturales y Ambiente, Extraordinaria, "U", vesp 16:00 a 17:20 lunes y martes	08 hrs
-Libro de Mercados de la Ciudad de Guatemala	03 hrs
-Comisión de re-estructura	04 hrs
- Actividades de Investigación (Tesis y EPS)	02 hrs
-Propuesta de Maestría en Gerencia de Inocuidad de Alimentos	05 hrs
-Actualización docente	02 hrs

Atentamente,



Hugo Cardona Castillo
Coordinador Subárea de Administración y Comercialización

cc. Coordinación Área Tecnológica
Dr. Edgar Fermín Velásquez Orellana
Archivo.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:

Autorizar la modificación de carga académica, al Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, de la subárea de Administración y Comercialización, para el segundo semestre de 2019, quedando de la siguiente manera:

- Administración de Sistemas de Producción Agrícola "U"
- Herramientas Gerenciales Introdutorias "U"
- Economía de los Recursos Naturales y Ambiente, extraordinaria "U"
- Libro de Mercados de la Ciudad de Guatemala
- Comisión de re-estructura
- Actividades de Investigación (tesis y EPS)
- Propuesta de Maestría en Gerencia de Inocuidad de Alimentos
- Actualización docente

SEPTIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas (15:00). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
VOCAL I

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
VOCAL II

Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid
VOCAL III

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez
VOCAL IV

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec
VOCAL V

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico